

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Península.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.  
Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.  
No se publica los días festivos.

# EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

## ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.  
Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

Redactor Jefe, D. Eustasio Garcia la Serna.  
Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora, 19  
No se devuelven los originales

## Diputación Provincial

Asistieron á la sesión de ayer los Sres. Presidente (Torroja), Taravilla, Lopez, Orea (D. T.), Gil, Calvo, Fernández, Herrero, Orea (D. R.), Esteban y Mata.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. Taravilla, celoso por los intereses del distrito que representa, hace una moción, que es tomada en consideración.

En perfecta armonía con lo que dijimos en el número anterior, el Sr. Angoso pide la palabra y manifiesta que los Ayuntamientos de Salamanca y Cantalapiedra adeudan á la Diputación 162.125 pesetas el primero y 100.000 el último, cantidades que implican una suma muy respetable, debiendo abogarse por todos los medios posibles, para que ingresen en la caja de la Corporación provincial, combinando (textual) á los Municipios aludidos para que hagan efectivos indicados débitos en el plazo más breve posible, toda vez que el compromiso adquirido por la Diputación al conceder crecidas subvenciones á las compañías concesionarias de los ferro-carriles de Avila á Salamanca por Peñaranda y el trasversal, han gravado grandemente el presupuesto de gastos.

El Sr. Herrero, que pensaba hacer uso de la palabra, desiste, en vista de que un señor diputado invoca la lectura del art. 44 del reglamento, que prohíbe terminantemente se promuevan debates sobre las mociones que se hagan.

Después de algunas observaciones emitidas por los Sres. Calvo, Herrero y Fernández, se presenta á la mesa una proposición incidental suscrita por los Sres. Calvo, Fernández y Angoso, indicando que se nombre una comisión que recabe de los Ayuntamientos la realización de los créditos que contra ellos tiene la Diputación.

Así se acuerda, nombrando el señor Presidente, para que formen la comisión propuesta, á los señores Herrero, Orea (D. T.) y Calvo.

Se entra en la orden del día.

Quedan algunos dictámenes sobre la mesa y se aprueban otros de escasa importancia.

Quedó aprobado el dictamen de la Comisión de Fomento, proponiendo que se acumularan al joven González Arenal, que había dado pruebas de su laboriosidad, las pensiones que disfrutaban los Sres. Fuente y Pié de Casas, que no han respondido á la obligación contraída de enviar á la Corporación sus trabajos.

Impugnó el dictamen un señor diputado, fundado en la poderosa razón de que era necesario hacer economías, y es de saber que la pensión—acumuladas la de los jóvenes á quienes se les ha retirado—que se concede al Sr. Gonzalez es de 2.500 pesetas anuales, con cuya cantidad ha de hacer sus estudios en el arte de la pintura en la capital de Italia y atender á sus necesidades.

El diputado á quien aludimos, dejó pasar la ocasión oportuna de discutirse el proyecto de presupuestos de 1888-89, debiendo entonces haber desarrollado su plausible plan de economías, que

hubiera merecido plácemes de sus administrados. Defendido el dictamen por el Sr. Calvo, prosperó, según indicamos al principio.

Trascurridas las horas de reglamento, se levantó la sesión.

### SECCION DE TRIBUNALES

A los cinco procesados que aparecían en el banquillo, vecinos de Sanchotello, les atribuía el Ministerio fiscal la comisión del delito de falso testimonio emitido en causa criminal sobre muerte violenta de Hilario Mata.

El Sr. Fiscal pidió contra ellos dos meses y un día de arresto mayor, y el letrado Sr. Orea solicitó la absolución de sus defendidos.

Vista señalada para el lunes.—Sumario incoado en el Juzgado de Ledesma, contra José Rodríguez y otros, por robo.

Abogados, Sres. Barco y Gudino.—Procuradores, Sres. Durán y Mata.

### CRÓNICA GENERAL Y PROVINCIAL

Ignoramos á que obedezca el que hoy no hemos recibido carta de nuestro corresponsal en la corte.

Hemos recibido la visita de *La Ilustración de la mujer y revista de modas y salones*, revista quincenal de literatura, ciencias y bellas artes consagrada exclusivamente al bello sexo, con la colaboración de notables escritoras y escritores de España y América, que con gran aceptación viene publicándose en Barcelona.

Dejamos establecido el cambio.

Han sido nombrados por Real orden para cubrir algunos curatos vacantes en esta provincia, en virtud del nuevo arreglo parroquial, los parrocos excedentes que á continuación se expresan:

*Para curatos de término:* Para el de la Asunción de Nuestra Señora de la Catedral, don Joaquín Redondo Gonzalez; para el de la Purísima Concepción de esta ciudad, D. Gaspar Jimenez Repila; para el de Santa María la Mayor, de la villa de Ledesma, D. Andrés Palomero; y para el de San Pedro Apóstol de la villa de Alba de Tórmes, á D. Luciano Puerto y Gómez.

*Para curatos de ascenso:* Para el de Santa Elena, de Ledesma, D. Miguel Vicente Gallego; y para el de San Pedro Apóstol, de Villoruela, don Agustín Carbayo Cabo.

*Para curatos de entrada:* Para el de Santa Cruz, de Palencia de Negrilla, D. Cláudio Boiza Lorenzo; para el de San Esteban, de Castellanos de Moricos, D. Celestino Hernandez Vicente; para el de la Asunción, de Sando de Santa María, don Manuel Pérez Carrasco; para el de Santa María Magdalena, de Florida de Liébana, D. Crispín Candelas Gallego; para el de San Antonio, de Talla, D. Tomás López Vicente; para el de Asunción, de Tordillos, D. Eduardo José Alvarez; para la de

Santo Tomás de Villares de Yeltes, D. Manuel Rodriguez Criado; para el de San Román de Torresmenudas, D. Miguel Gomez Horcajo; para el de San Mateo, de Sandomingo, D. Miguel Garcia Hernández; para el de Santo Domingo, de Doñinos de Salamanca, D. Francisco Zurdo Mulas, y para el de San Benito de Galisancho, D. Santiago Santero Hernández.

*Para rurales de primera clase:* Para el de Santa Bárbara, de Gejuelo del Barro, D. Anastasio Ejido Vicente.

Es muy probable que la célebre matadora de toros, la *Mazzantina*, tome parte en las corridas que han de celebrarse en Béjar en los días 8 y 9 de Setiembre próximo.

En el periódico oficial de la provincia, correspondiente al día de ayer, se inserta una «Relación de los pagarés de Bienes Nacionales, cuyos compradores deben presentarse en la Tesorería de Hacienda de esta provincia con las cartas de pago, para ser cangeados por la misma en el término de un mes, á contar desde la publicación del anuncio en dicho periódico.»

Ayer publicó el *Boletín oficial* de la provincia la siguiente circular:

Habiendo llegado á conocimiento de mi autoridad que en algunos pueblos del distrito electoral de Sequeros se están recogiendo firmas con motivo de la próxima elección de Diputado que en breve término ha de tener lugar, y como quiera que aun no esté anunciada la vacante ni mucho menos se conozca cuando haya de verificarse dicha elección, prevenge á los Alcaldes de los expresados pueblos eviten dicha recojida de firmas, hoy impropcedente, procediendo contra los autores de dicho abuso con el rigor que determinan las disposiciones vigentes.

Salamanca 18 de Abril de 1888.—El Gobernador civil, *Eduardo Ortiz y Casado*.

Los ayuntamientos que no remitan á la Sección respectiva de este Gobierno civil de provincia, en el improrrogable término de quinto día, á contar desde el 20 del actual, los presupuestos ordinarios para el año económico de 1888-89, cuyo servicio se les recuerda en circular que ayer publicó el *Boletín oficial*, se harán acreedores á que se les exija la responsabilidad que proceda por falta de cumplimiento á las órdenes emanadas de la Superioridad.

Ha sido nombrado ordenanza de tercera clase del cuerpo de Telégrafos, con destino á la sección de Vitigudino, D. Hipólito Repila y Repila.

El R. P. Prior del convento de Carmelitas descalzos de Alba de Tórmes, acompañado del P. Fray Victor de la Cruz, salió el miércoles último para la ciudad de Burgos, con el fin de asistir al Capítulo definitivo general, que para la elección de nuevo P. Provincial y demás Prelarias ce-

lebró la misma Orden en el convento prioral de aquella ciudad en el día 20 de los corrientes.

VARIEDADES

Distracciones

Conocí, yo, á un grande hombre, un sábio en la genuina acepción de esta palabra, que cultivaba la extravagante costumbre de dejar la dilucidación de los más laberínticos problemas científicos, para el reposado momento de hallarse sentado á la mesa, aspirando el humeante olorillo de los platos que había de saborear más tarde.

Recuerdo un día en que mi filósofo se cuidaba de desentrañar la doctrina que contenía el capítulo XXIV de *El Protestantismo* de J. Balmes, para ponerla en parangón con la que sustentan los Pontífices de la escuela Krausista, y formar de esa manera comparativa, criterio propio respecto al punto indicado, que sobre el blanco hule de una camilla de comedor, aparecía un platito con dos ricas pescadillas del Puerto, que estaban diciendo comerme.

Mas el sábio de marras—cuyo nombre no hace al caso—continuaba impertérrito en su estudio, desoyendo las cariñosas reconvenções de la doméstica para que despachara la cena cuanto antes, pues se le quedaba fría.

Yo no sé, cómo fué, pero ello es que mi protagonista, que ensimismado en su lectura, aparentaba no haber oído ni un punto de las amonestaciones de la fámula, se levantó, giró sobre sus talones, y poniendo una señal en la página 54 de indicado capítulo, que llenaba toda su atención, guardó en el estante su interesante ejemplar.

Atercósese entonces el plato, se fijó en su contenido y le produjo no poca extrañeza la vista de una sola pescadilla, cuando suponía que, como en días anteriores, le hubieran servido un par.

Llamó á la *Menegilda*, y ésta confirmó su sospecha, asegurándole haber presentado dos á la mesa.

Diéronse á buscarla por todas partes, más la pescadilla no parecía. Su desaparición sorprendía grandemente al amo y á la criada, que se devanaban los sesos, inútilmente, para encontrar una causa que se la explicara satisfactoriamente, alejando de su mágin la presunción de que pudiera ser autor del secuestro algún Micifuf, porque el señor era enemigo de toda clase de bichos, y en su habitación no consentía ni un mosquito.

¿A dónde, pues, se había escapado la ingrata pescadilla?

Al mes y medio se averiguó. Hojeando el II tomo de *El Protestantismo*, se encontró sirviendo de señal, casi en estado de esqueleto, á la página 54, en que, como dijimos, había interrumpido su estudio,

Un amigo mío, joven adornado de relevantes cualidades, que ha fondeado en el escollo de la *monomanía*, embarcado en la nave de la filosofía Krausista, endilga una fresca contra el lucero del alba desde las columnas de una publicación periódica, quedándose luego tan satisfecho como si hubiera realizado la cosa más natural del mundo.

Mas si al agredido se le ocurre salir por los fueros de su dignidad ultrajada, exponiéndole la ofensa inferida á su honor, le presenta sus excusas muy formalmente, diciéndole que una *distracción* de su ánimo le había impelido á es-

tampar en caracteres de imprenta las frases que le habían mortificado.

Y lo dice con tales visos de elocuente verosimilitud, que hay que creerle y hasta quererle inclusive, amén de darle las gracias por epílogo.

Ejemplo.  
«...El Sr. X. que se declaró en un brillante periodo entusiasta campeón de la intervención directa y activa de la mujer en las res pública, nos reveló ser *indigno* de la estimación de sus conciudadanos al emitir en frase atrevida y correcta su pensamiento concreto acerca de la elección de la compañera del hombre, para desempeñar los más importantes cargos de la administración del Estado.»

Claro es que el escritor quiso decir *digno*, pero algún recuerdo maleable envuelto entre los pliegues de una distracción... ortográfica, le hizo anteponer al adjetivo la preposición *in*.

Pero la herida se ha producido al interesado ante la opinión, sin que sean bastante á curarla radicalmente, rectificaciones más ó menos espontáneas.

Hubo en Écija un andalúz de *pur sang*, que aleccionado por un caso práctico, acostumbraba arrojar por una ventana, antes de meterse entre sábanas, la colilla ó resto del cigarro que fumaba tranquilamente, cuando ya se hallaba despojado de sus ropas exteriores.

Una vez que la colilla desaparecía en el vacío, mi hombre adoptaba la posición horizontal y se entregaba rendido en brazos del silencioso Dios del sueño.

Pues bien, aconteció una noche de primavera, en que la luna resplandecía en el fondo de un cielo azul y purísimo, como la mirada de una Madona, que el ecijano echó la punta del cigarro sobre la cama... y se tiró de cabeza por la ventana.

*El colmo* de la distracción.  
Hace unos días llegó á esta ciudad un *lor inglés*.

En su afán de visitar lo más notable que encerrara la pequeña Roma, buscó un *cicerone*, teniendo la mala elección de aceptar los servicios de uno, que pasaba entre sus amigos por un guasón de primera *forza*.

Le llevó á distintos sitios y en ninguno quedó satisfecha la admiración del *lor*.

—Yo querer ver—decía—unos monumentos grandiosos que leer yo en Medina en los periódicos de Salamanca.

—Efectivamente se me olvidaba; era una distracción *señor lor*—repuso el *cicerone*.

E inmediatamente le condujo á la terminación de la calle de la Rua y desde aquí á la plazuela de la Verdura.

—¡Ah! ¡Oh! esto ser magnífico—esclamaba el *lor* al contemplar los «jardincillos» y la «escalinata del pan.»

Simeón.

CRONICA LOCAL

SECCIÓN RELIGIOSA.

*Santos de mañana*.—Santa Senorina, virgen.  
*Cultos de mañana*.—Nuestra Señora del Carmen.—Fiesta al Patrocinio de San José con misa solemne á las diez y sermón que predicará el Licenciado D. Nicolás Pereira Repila, capellán del Hospicio. Por la tarde á las seis será la reserva.  
San Isidoro y San Pelayo.—A las diez misa solemne y sermón á cargo de D. Celestino Hernandez Vicente. Por la tarde á las cinco reserva.

Capilla de San Francisco.—A las cuatro y media Santo Vía crucis.

Adoratrices.—A las cinco y media estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

Hermanitas de los pobres.—Fiesta al Patrocinio de San José. Estará todo el día S. D. M. manifiesto y á las cuatro tendrá lugar la reserva precedida de sermón, que predicará D. Juan Antonio Albarrán, párroco de San Cristóbal de la Cuesta.

San Martín.—A las diez y media fiesta á San José con sermón, que predicará el Lic. D. Rogelio Matias Pérez, verificándose la reserva de Jesús Sacramento á las seis de la tarde.

*Santos de pasado mañana*.—San Jorge, mártir; San Adalberto, obispo de Praga y mártir, y los Santos mártires Felix, presbítero, Fortunato y Aquileo, diáconos.

Observatorio meteorológico del Instituto provincial.

Observaciones del día 21 de Abril á las nueve de la mañana.

Altura barométrica en milímetros.	692,41
Máxima al sol en grados.	23, 2
Id. á la sombra id.	16, 0
Minima á la sombra.	6, 5
Termómetro seco id.	10, 2
Idem húmedo id.	8, 8
Viento O.—2—Nuboso.	

*Afecciones astronómicas para mañana*.—Sol: sale 5'8; pónese, 6'49.—Luna: sale, 2'18 de la mañana; pónese, 3'12 de la mañana.

*Idem para pasado mañana*.—Sol: sale 5'7, pónese 6'50.—Luna: sale 3'31 de la tarde; pónese, 3'46 de la mañana.

A expensas de una familia devota del Santo Patriarca, se celebrarán solemnes cultos, el domingo 22 de Abril, en la iglesia parroquial de San Martín, en honor del Glorioso Patriarca San José, Patrono de la Iglesia católica.

Por la mañana á las diez y media misa solemne con S. D. M. manifiesto y sermón, que predicará el presbítero D. Rogelio Matias, Licenciado en Sagrada Teología.

Por la tarde, á las seis, se reservará. A los actos asistirá la orquesta dirigida por el maestro de capilla de la Santa Basílica Catedral.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis concede cuarenta días de indulgencia á todos los fieles que asistan á estos cultos.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el cupón prima de una grandiosa oleografía, que publicamos en la 4.ª plana de este número.

A fines de este mes se inaugurará un importante y bien surtido establecimiento de géneros del Reino y Extranjeros, en la plaza de la Verdura números 60 y 62, antigua casa de los Sres. Viuda de I. Benito y sobrino.

Días pasados falleció la anciana Inés Garcia que hacia muchos años se encontraba recogida en casa de D. Antonio Iglesias, siendo conducida al Cementerio por cuatro hijos de indicado señor, como testimonio del cariño y respeto que profesaban á la finada.

Digno de todo encomio es el proceder de la caritativa familia que se ha hecho acreedora á la consideración pública, llevando á cabo un acto que dá la medida de sus humanitarios sentimientos.

He aqui los donativos hechos ultimamente á la cocina económica de Calatrava, por personas de esta capital:

Doña Nicanora Sánchez, media fanega de garbanzos.

Señora Viuda ó Hijos de Jarrin, cuatro arrobas de fideo.

Don Luciano Palomero, media fanega de garbanzos y 25 panes de dos libras.

El jueves último salió de esta ciudad el obispo recientemente consagrado para Nueva-Cáceres, ilustrísimo Sr. D. Fr. Arsenio del Campo y Monasterio, procurador que fué de PP. Misioneros agustinos de Filipinas, que no pudo permanecer mas que dos dias entre nosotros, por tener que embarcarse inmediatamente para su diócesis.

Los diarios de Madrid dan hoy los siguientes detalles acerca de la captura del recaudador de contribuciones de Cantalapiedra, cuya noticia nos adelantó ayer telegráficamente nuestro corresponsal en la corte:

«El jefe del cuerpo de Seguridad tuvo anteayer conocimiento de que el juez de instrucción de Peñaranda de Bracamonte tenía reclamada la busca y captura del recaudador de contribuciones D. Luciano Esteban Polo, que se había fugado de Cantalapiedra con 15.851 pesetas, y gracias á las activas gestiones de dicho cuerpo, á las diez de la mañana de ayer ha sido detenido el individuo expresado en la calle de la Aduana, núm. 15, segundo, por el capitán del distrito de Buenavista, D. Fausto Anguita, y puesto á disposición del señor gobernador civil de esta provincia.

Ayer tarde fué llevado á la Carcel-Modelo, despues de ser entregado al juez del distrito en donde fué capturado.

En breve será trasladado el detenido ante el juez que instruye la oportuna causa.»

En la última junta que ha celebrado la real Academia de San Fernando, se aprobó un informe de la seccion de arquitectura, para que de acuerdo con los deseos del Rvdo. Prelado de la diócesis, se declare monumento nacional, histórico y artistico, la iglesia de Sancti-Spiritus de esta ciudad.

Han ingresado en la carcel de esta capital cuatro sujetos, que han sido conducidos por la guardia civil, por recaer sospechas de que se hallen complicados en robos que se verificaron no ha mucho en una relojería de la calle de la Rua y en las oficinas de la explotación del ferro-carril S. F. P.

Ha sido destinado al batallón reserva de esta ciudad, el alférez de infantería, D. Isidro Segovia Corrales.

Ante numerosa concurrencia vienen celebrándose en la capilla del Canto de la Catedral Vieja los ejercicios de oposición á la Penitenciaría, habiendo asistido á los que ayer se celebraron el Gobernador civil de la provincia, Sr. Ortiz y Casado.

Mañana, domingo, principiarán los opositores los ejercicios de homilia y se predicará una cada dia en el púlpito de la Santa Iglesia Catedral Basílica, despues de concluir las horas canónicas de la mañana.

La primera está á cargo del Licdo. D. Sandalio de la Sota y Sancha, párroco de Roa.

Asi pues, si nuestros lectores tienen gusto en oír la predicación, pueden asistir á la Santa Iglesia Catedral, desde mañana domingo, hasta el viernes, ambos inclusive, á la hora de las diez de la mañana.

Anoche fueron curadas en la casa de Socorro, por el facultativo titular Sr. Tellez, Juana Pedráz Lopez y su prima Luisa Loz Saez (a) *la Roja*, las cuales despues de promover un fuerte escándalo en la calle del Escoto se fueron á las manos, produciéndose mutuamente algunas heridas contusas en la cara.

Mañana á las once de la misma se inaugura el lavadero cubierto que los señores Garcia Piedra y Mirat, han instalado en esta ciudad, en la huerta de San Gerónimo.

Invitados al acto, seremos más extensos una vez que nos cercioremos sobre el terreno de las ventajas que ha de reportar á Salamanca, dicha instalación.

Bajo la inspección del activo diputado visitador de los establecimientos de Beneficencia, D. Victor Díez Taravilla, se está haciendo un inventario de los

enseres existentes en la Casa-hospicio de esta ciudad.

Como habíamos anunciado esta mañana á las doce se ha reunido en el salón de sesiones del Ayuntamiento la Junta municipal del censo de población, habiendo autorizado el padrón con sus firmas los individuos que asistieron á la reunión, y acordándose que redactaran la Memoria que ha de acompañar á aquel, cuando ambos documentos se remitan á la Junta provincial, los Sres. Lopez Alonso, Delgado Curto y Bajo y Cid.

## PICADILLO

Tecla adora á un pianista,  
sin el cual queda soltera,  
pues quiere tener marido  
que sepa tocar la tecla.

Las ruinas de San Mateo y de San Justo continúan perfectamente en su inamovilidad.

La clase jornalera disfruta de igual inamovilidad.

Todo está quieto, tranquilo, imperturbable.

Y á no ser por la oficina  
que llaman de *Movimiento*,  
yo creo que aqui ni el viento  
se movia *tanto asina*.

Con la escalerilla del Pan ha obrado el Ayuntamiento el milagro de dar vista á los ciegos;

porque ayer á un ciego y cojo  
le dijeron —ten cuidado—  
y contestó el desdichado:  
—no hay miedo; ya ando con ojo.

El premio gordo ha caído en Zamora.  
A la puerta de Zamora llega ya la cañería general de aguas para surtir á la ciudad.

Por lo cual mi mente fragua  
la coincidencia oportuna  
de que la buena fortuna  
se ha convertido aquí en agua.

Solucion á la charada del jueves.—*TIBER.*

### Charada

Hoy dos aciertas lector  
*prima* que dos eres *todo*,  
y aunque tuviese elocuencia  
como un *tres-quinta*, ¡demonio!  
jamás *todo* yo seré  
contigo, que casto y sóbrio  
y *cuatro-dos* en hablar,  
me odiarias siendo *todo*.

La solución el lunes.

## Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 21, 6 tarde

Siguen en Francia las manifestaciones en obsequio de Boulanger. Reina gran agitación en Paris.

Acentuase la escisión de Gamazo.

El Emperador sigue aliviándose.—*Zeda.*

**CRÈME SIMON**  
POLVOS de Arroz SIMON

Jabon de Crème Simon

MARAVILLOSOS  
PARA LA  
*Toilette diaria*



Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio o del aire del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando Frescura, Juventud, Aterciopelado.

EVITAR FALSIFICACIONES.

J. SIMON, 36, Rue de Provence, PARIS

De venta en las buenas Casas del Regno.

Salamanca: D. José Buxaderas y Compañía.

## COMPRADORES

Tenemos en casa la mayor parte de los géneros para la estación de Primavera, éstos, los que se reciban y como todos los demás, vendemos á precios arreglados.

Para liquidar las pocas mantas de algodón que nos quedan, las de 8 reales á 7, las de 12 á 10, las de 16 á 14 y así sucesivamente.

No comprar en ninguna parte sin antes ver los géneros y precios del comercio de

JOSE Y REMIGIO ACEDO

Plazuela de Iglesias de la Casa núm. 15.

NOTA. Seguimos comprando los duros isabelinos, antiguos y Napoleones.

## CONSULTA OFTALMOLÓGICA

Desde esta fecha queda abierta á cargo del Médico Oculista Dr. Barrasa.

Se practican todo género de operaciones en los ojos.

Horas de consulta, todos los dias de 10 á 1 y gratis para los pobres de 9 á 10.

Calle de Herreros, 38, duplicado (en el antiguo Café de Colón).

## VICTORIA TATO

Participa á sus parroquianas, acaba de llegar con las últimas novedades de París, en capotas y sombreros para señoras y señoritas. Inmenso surtido en sombreros para niño y niña, y toda clase de adornos.

5-Plaza Mayor-5

## Se vende

una casa con paneras, corral y cuadra á las afueras de la Sancti-Spiritus, arrabal de San Antonio el viejo, número 1, y el mismo dueño vende tambien un coche y tronco de yeguas empeladas. En el almacén de coloniales de Cuadrado é hijos, darán pormenores.

SE VENDE la casa número 5 de la calle de Franco Montejo, frente de Calatrava; en la misma darán razón. 6-8

SE VENDEN varios aprovechamientos procedentes del derribo de una casa, en la de la viuda del señor Arracó, darán razón.

CIUDAD

CONDAL



Rua, 15

Rua, 15

Fijarse bien y visitar la Ciudad Condal

Volantes seda en todos los colores, lanas cuadros, última novedad, á precios muy baratos, corbatas seda fina á 75 céntimos, mitones de hilo para señora á 60 céntimos, en seda hay varias clases y colores, guantes cabretilla para señora y caballero. Como siempre, completo surtido en adornos de última novedad, y especialidad en terciopelos fantasía.

RUA—CIUDAD CONDAL—15

SE VENDEN las casas número 9 de la calle de Bermejeros y 26 de la plazuela de San Julian; en la última darán razón.

## A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado de una sordera que padecía durante 23 años usando de un remedio sencillísimo enviará su descripción gratis á quien lo desee.

Dirigirse al Doctor Nicholson

4—RUE DROUOT PARIS—4.

SE VENDE UNA CASA, situada frente á la iglesia del pueblo de Tejares, con jardín, espaciosas habitaciones y panera. Darán razón del precio y condiciones, calle del Prior, número 25, Salamanca.

Esteban Hermanos, Imprssores.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

# La VELOUTINE

Pelvo de Arroz especial  
Preparado al Bismuto por CH<sup>los</sup> FAY, Perfumista

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

## ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Lliquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

### ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sífilíticos antiguos o rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.

En Paris, Casa J. FERRÉ, P<sup>o</sup> 102, rue Richelieu, S<sup>o</sup> de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

## LA AGRICULTURA CASTELLANA

SOCIEDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA EL PEDRISCO en los cereales, legumbres y viñedos

Constituida legalmente por escritura pública otorgada ante Don Castor Simón Toranzo

Nota: 10 público del Ilustre Colegio de Valladolid y Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III

CAPITAL SOCIAL: 4.000.000 DE REALES

DOMICILIO SOCIAL: VALLADOLID. ZUÑIGA 37

Director general, DON JOSE RIVAS Y TORRES.—Abogado Consultor, don Carlos Soto Vallejo.—Procurador, D. Martín Mongero Meneses.—Notario, D. Castor Simón Toranzo.—Inspector general, D. Fermín de Mateos.

**Circular-Prospecto.**—Un consuelo á los labradores. Una esperanza más á esa clase abatida, vejada y olvidada. Un lenitivo á sus penas y amargos pesenagos. Hé ahí la misión de *La Agricultura Castellana*. Su fin eminentemente práctico no es otro que asegurar contra el pedrisco los cereales, legumbres y viñedos; los importantes servicios que ha de prestar, son fáciles de comprender y sencillos de explicar.

En el fruto de sus desvelos y trabajos funcionan los labradores y viticultores todas sus esperanzas, el sostén de su familia del pago de los tributos al Estado y, ahorro de su porvenir. Todo esto lo ven destruido en breves instantes y entonces tienen que recurrir á los medios que le sugiere su triste situación: ó suplicar al Gobierno de la Nación, para que alivie sus desgracias, ó en último extremo tienen que echarse en brazos de la usura, plaga temible que cual cáncer come y destruye poco á poco los ahorros, los desvelos y trabajos de muchos años, concluyendo por ser la señera absoluta de todo.

Es la misión de *La Agricultura Castellana* remediar estos males y otros que sería prolijo enumerar. La base, el fundamento de su creación consignados se halla en la escritura de constitución, en sus estatutos; basta leer una y otros para convencerse del bien que ha de reportar á sus asegurados.

Su capital social, sus primas y reservas son la garantía de los seguros. Los siniestros son pagados una vez ocurridos y aprobado que sea el expediente que se incoe, el cual será todo lo breve y rápido posible para que el asegurado cobre lo que tuvo la desgracia de perder por causas ajenas á su voluntad.

Los Socios tienen derecho á que con un interés módico se les entreguen cantidades á préstamo con lo cual remediarán su precaria situación.

Nada de pomposos anuncios, de promesas que no han de realizarse y de capitales imaginarios como garantía de los seguros. *La Agricultura Castellana* deja al tiempo mejor testigo que nada la prueba de su misión, de sus fines y de los importantes servicios que ha de prestar á sus asegurados.

## La conversión DEL DUQUE DE GANDIA

Preciosa oleografía de 90 centímetros de ancho por 65 de altura, que pueden adquirir los señores suscritores de este diario mediante el abono de 5 pesetas, siendo el valor real de la misma de 20 pesetas.

Puede recogerse en la librería de los señores Viuda de Calón é hijo, Plaza Mayor, 33, y en la calle de la Rúa, número 11, librería de Vicente Coello, advirtiendo á los señores suscritores que solo estará á la venta por ocho días desde el que se inserte este cupón:

CONVERSION DEL DUQUE DE GANDIA

CUPÓN PRIMA

Vale por..... ejemplares

á 5 pesetas cada uno

## Almacen de Ultramarinos DE AGAPITO DOMINGUEZ

Sucesor de los Sres. Mansilla PORTALES DEL CORRILLO, 30

Acabo de recibir un completo surtido de bacalao y otros artículos, cuyos precios son los siguientes:

- Bacalao de escocia á 2 reales libra.
- Idem Noruega á 40 céntimos libra.
- Chocolates de Astorga, libra completa de 460 gramos, con un real de rebaja.
- Rom Jamaica, botella litro, 16 reales una.
- Aceite de anís, á 5 reales botella.
- Rom bueno, á 5 reales botella.
- Marrasquino, á 4 reales 50 céntimos botella. Por docenas á 4 reales botella.
- Aceite de Rom á 4 reales 50 céntimos botella.
- Aceite de la sieca de Gata, añeja, 30—Corrillo—30

## PARSONS GRAEPEL Y STURGESS

(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)



ALMACEN: MONTERA 16.  
DEPÓSITO. CLAUDIO COELLO 43. MADRID.

Prensas y demás máquinas. Catálogos gratis y francos.

Sucursal en Valladolid, Acera de Recoletos, número 6.

## NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

## Con las Pildoras Amarillas

NORTE-AMERICANAS se curan radicalmente las calenturas. Precio de la caja de 36 pildoras 6 reales. Depósito en Salamanca, Farmacia de D. S. Primo Sánchez, Toro, 62.

ULTRAMARINOS

A N D A L U C E S

Comercio en la calle de Juan del Rey, número 4.—Almacén y venta al por mayor y menor en Chamberí. Venta diaria.

El legítimo chocolate de los RR. PP. **Beneficentinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España.

En Salamanca, Victor Hernando, Confitería Calle de la Rúa.

## Compañía Colonial

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

### 30 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Chocolates, cafés y tés, Tapioca, Sagú

Venta en todas las poblaciones del Reino.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20.—Madrid.

LA PUMADA GALLEGA

Remedio pronto y seguro para estirpar los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas

Las eficaces propiedades del CALLICIDA las garantizamos; no recibiendo honorarios hasta no haber obtenido sus eficaces resultados. Esta es su única recomendación, y á ella debe el crédito que viene obteniendo del público. Su uso, sobre ser sencillo, no trae consigo la más pequeña molestia, consiguiendo á los 5 días quedar el CALLO arrancado de raíz. Único depositario de «La Callicida Lith.» Federico Benito Luna, 7.—Salamanca. Único mecánico, práctico de máquinas de coser de todos los sistemas.

## GARGANTA

VOZ Y BOCA

## PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Externos de la Voz, Inflamaciones de la Boca. Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.—Precio: 12 Reales. *Requirir en el rotulo a firma*

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS